FECHA DE LA ASISTENCIA: **2024-03-21**

INFORMACIÓN GENERAL

Medio de Asistencia Técnica:

☒Campo ☐Virtual ☐Oficina

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: Laboratorio de Salud Pública

DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: Entomología

FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR

Nombres y apellidos: Luis Pérez Cargo: Profesional universitario

Correo electrónico institucional: luis.perez@cundinamarca.gov.co Teléfono: 3115304698

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO
(Solicitante o uno de los beneficiarios)

Grupo de interés asistido: (Dependencia Sector Central, Entidad Descentralizada, Ente Territorial, Otro) Ente territorial

Nombre del beneficiario: Marcela López Correo electrónico pic.anapoima@gmail.com

Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Anapoima

Número total de beneficiarios: 6

TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Vigilancia Entomológica

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Realizar el acompañamiento en las labores de control de vectores de Dengue en barrio Centro del municipio de Anapoima

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Socialización con la coordinación PIC del municipio de las actividades a realizar
- Desplazamiento al barrio Centro para realizar las labores de inspección de los depósitos de agua en busca de larva y pupas del vector
- Se encontró presencia del vector en 7 viviendas del sector.
- Sensibilización a los habitantes de las viviendas inspeccionadas en temas relacionados con la identificación del vector y la prevención del mismo
- Reporte ante la coordinación PIC de las actividades y hallazgos encontrados durante la asistencia.
- Índices aedicos IV 70%; ID 52.3 y IB 110

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones:

Los índices de infestación son altos, lo que indica un alto riesgo de transmisión de la enfermedad. Es importante realizar labores promoción y prevención posteriores a la fumigación, adicionalmente el seguimiento de las viviendas positivas para garantizar que no exista riesgo de reinfestación.

Powered by CamScanner

Gobernación de CUNDINAMARCA	PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-011
		Versión 3
	CONTROL DE ASISTENCIA TÉCNICA	Fecha de Aprobación: 22/06/2023
		Páginas: 1 de 2

TEMA: Vigilancia Entomológica / vectores Arbovirosis **No TEMA:** 268

LUGAR: Alcaldía Anapoima **FACILITADOR:** Luis Pinz

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE COORDINA: LSPC

FECHA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA D/M/A	NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE LA ASISTENCIA TÉCNICA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TEL. O CELULAR	E-MAIL	FIRMA
21-03-2024	Danna Marisol Reina C.	Auxiliar ETV	S. S. C.	Anapoima	3118135244	chela-damaris@hotmail.com	Danna Reina
	Edgar Neira	AUX ETV	S.S.C	ANAPOIMA	3108678572	elm542@hotmail.com	
	William Camargo	AUX ETV.	S.S.C.	Anapoima	3103163814.	William921@gmail.	
	[illegible]	AUX ETV	SSC.	Anapoima Tena	3024555581	[illegible]	
	Marlon Salgado Z.	Aux ETV	S.S.C	La Mesa	3229445993	Joligonsal@yahoo	
	Mercedes López R.	COORD Salud Publica	S.D.E.S.	Anapoima	3222491895	pic.anapoima@gmail.com	Mercedes López.

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca	PROCESO DE ASISTENCIA TECNICA	Código: M-AT-FR-002	
		Versión: 5	
	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	Fecha de Aprobación:	27/04/2023

Objetivo de la Encuesta: Evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios del servicio de Asistencia Técnica ofrecido por la Gobernación de Cundinamarca.

INFORMACION SOBRE LA ASISTENCIA TECNICA
Fecha de la Asistencia tecnica 20-Mar-2024
Dependencia o Entidad que brinda la Asistencia Técnica: LSPC
No del Tema: 268
Nombre del Tema: Vigilancia Entomológica
Nombre del Facilitador: Luis Pinz

MEDIO DE EJECUCION					
CAMPO	☒	**OFICINA**	☐	**VIRTUAL**	☐

Apreciado Usuario, para la Gobernación de Cundinamarca es muy importante conocer su opinión sobre las actividades de asistencia técnica que ofrece nuestra Entidad. Por lo anterior, respetuosamente se le solicita que responda la presente encuesta, agradeciéndole de antemano sus valiosos aportes los cuales nos ayudarán a mejorar permanentemente, pensando en usted.

Las preguntas que se enuncian en la encuesta son de única respuesta, Por favor Marque con una X la respuesta de su preferencia, teniendo en cuenta que 1 es la menor calificación y 10 la mayor calificación.

Oportunidad										
¿La Asistencia fue brindada de manera oportuna?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	X 10

Calidad										
¿Como califica ustad el contenido de la Asistencia Técnica?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	X 10

Pertinencia										
¿El contenido de la Asistencia Técnica respondió a sus necesidades?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	X 10

Facilitador										
¿Cómo califica al facilitador en el dominio del tema?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	X 10

Sugerencias:

Firma del Encuestado:

Marcela López R

Solo aplica para asistencias técnicas en oficina y campo.

Powered by CamScanner

ALAN	SAMIR	OSPINA	CHAVEZ	1020002569	LA MESA	
ESNAIDER		BUITRAGO	GIRALDO	1055047433		
MIRYAM		LOPEZ	CORTES	51951143		
JORLENYS	MICHELL	TORREALBA	MORENO	VEN5222259		
JOHAN	ELIAN	BERNAL	SEGURA	1007155437	LA MESA	
ANDRES	ANTONIO	PEREZ	NAVAZ	VEN7663480	LA MESA	
JORGE	ALEXANDER	ZAMUDIO	FERNANDEZ	3197358	LA MESA	
ASHLEY	MARIAM	RODRIGUEZ	ABELLANEDA	1195466610	LA MESA	
ANA	LUCIA	PULIDO		52287546	LA MESA	
NAYIVE	LORENA	PORTES	MORALES	1072424964		
MARIO		GARCIA	DIAZ	4103243		CL 3 12 51
DAMARA	ALEXANDRA	AREVALO	MIRANDA	1000695581		
PAULA	NATALIA	RIVERA	PARDO	1023378682	LA MESA	
ANA	MARIA	ARANGUREN	TAMBO	39717966	FUERA DE BOGOTA	
ERNESTO		ALMECIGA	HOYOS	294376		BRR VILLA NU
DEISY	MARIA LUISA	QUEVEDO	CAVIEDES	20686098		
CRISTIAN	CAMILO	BAQUIRO	MARTINEZ	1072963401	LA MESA	
DAVID	ALBERTO	RODRIGUEZ	CRUZ	1032461009	LA MESA	
MAURICIO	ELEAZAR	CARRILLO	ZAUNER	79060700	FUERA DE BOGOTA	
PAOLA	ANDREA	SEPULVEDA	SANCHEZ	52838900	LA MESA	
JACOBO		DIAZ	ZAMBRANO	5687969		
PABLO	EMILIO	MORALES	RODRIGUEZ	19116155	LA MESA	
EDGAR	FERNANDO	CORDOBA	MUÑOZ	12971848	LA MESA	
MARIBEL		FIGUEROA	CASTRO	52602392	LA MESA	
MARIA	EUGENIA	CASTRO	BAUTISTA	39621365		BRR LAS CEIBA
TERESA	ELENA EUNICI	CALLEJAS	CORREA	63302235	FUERA DE BOGOTA	
JAVIER	MARIO	MONROY	FLOREZ	79457829	KENNEDY	
VICTOR	MANUEL	LOPEZ	CERVANTES	1201247711	LA MESA	
CRISTIAN	CAMILO	HERRERA	BARBOSA	1072431992		
ANGGY	PAOLA	CHAMORRO	ANZUETA	1026552300	LA MESA	
YEFERSON	SMITH	MORENO	LUNA	1019037354	LA MESA	
MARIA	ISABEL	BUITRAGO	AGUILAR	35379415	LA MESA	
CRISTIAN	FELIPE	JIMENEZ	PRIETO	1016073523	LA MESA	
JOSEPH		CAVIEDES	CHICA	1195468726	LA MESA	
LUZ	AMANDA	GALEANO	PINZON	51728726		LA MESA CUN
JULIA	ESTHER	PABON	DE BELTRAN	20172963	LA MESA	
ESTHER	JULIA	AYALA	DE AREVALO	20172973	LA MESA	
LEYDY	YOHANA	GAVIRIA	LOZANO	1113309208	EL COLEGIO	
HILDA	BEATRIZ	ALVARADO	DE PARRA	20147727	LAS CEIBAS	
DIEGO	FERNANDO	LOPEZ	DUSSAN	79884600		BRR RINCON S
NUBIA		RAMIREZ	PINZON	1070592950	LA MESA	
SARA	JULIANA	CAICEDO	RAMIREZ	1070595528	LA MESA	
LUISA	FERNANDA	VARON	ÑAÑEZ	1107977639	LA MESA	
JADE	EFIGENIA	MORALES	MORENO	1195466736	LA MESA	
EDUAR	ALEXANDER	NIÑO	ALFONSO	11441035	LA MESA	
ALVARO	GUSTAVO	CASTELLANOS	PARDO	19498843	FUERA DE BOGOTA	
MARIA	MARGARITA	PINZON	DE MENDEZ	20333245	LA MESA	

Powered by CamScanner

pri_nom_	seg_nom_	pri_ape_	seg_ape_	num_ide_	localidad_	cen_pobla_
PEDRO	ANTONIO	MORENO	MORENO	80311017		
KAROL	LIZETH	BERNAL	ORTEGON	1195464026		BRR SUEÑOS I
DANIEL	SANTIAGO	RIOS	VARGAS	1072429906	KR 11 6 120	
ANA	MARIA	BRAVO	PEDRAZA	1074466401	LA MESA	
JONATHAN	STIVENN	RODRIGUEZ	OVALLE	1003505352	CACHIPAY	
CARLOS	MARIO	RODRIGUEZ	CACUA	1013040622		BRR SAN JUAN
SORAIDA		FONSECA	GARZON	39802213	LA MESA	
JUAN	ANTONIO	MOSQUERA	MUÑOZ	1074345394	LA MESA	
EMILY		VALENCIA	BAMBAGUE	1058914182	LA MESA	
MIGUEL	ANTONIO	MORENO		3071547		
YURI	LIZETH	RIVERA	MERCHAN	1072420552	LA MESA	
EILEEN	CAMILA	JIMENEZ	VALERO	1072432480	LA MESA	
KEYLEN	BRILLYD	GOMEZ	URIBE	1070989344	LA MESA	
JOHAN	MATIAS	LASSO	CORRALES	1012439117	LA MESA	
CARLOS	DANIEL	PACHECO	MARTINEZ	1148141046		
JOSE	RAUL	LEIVA	TORRES	19173374	LA MESA	
MARISOL		VARGAS	MUÑOZ	1072428287	LA MESA	
DILAN	FERNEY	INFANTE	CASTRO	1195466034		
LIBIA	ANDREA	CASTRILLON	ROSERO	53118234	LA MESA	
CRISTIAN	FELIPE	SOSA	GOMEZ	1030656050		
SAMUEL		RUIZ	RIVERA	1072432514	LA MESA	
DANIEL	FELIPE	GARZON	SAIZ	1072420702		
GABRIEL		ROJAS	VEGA	5792302	LA MESA	
KRISTHIAN	DAVID	CRUZ	MORALES	1121973987	LA MESA	
IVAN	DARIO	GUZMAN	PEÑALOZA	1072423024		CENTRO
SONIA	JANNETH	CAMELO	BELTRAN	39805533	LA MESA	
PAULA	ANDREA	AMAYA	RAMOS	1011323934	LA MESA	
HENRY		PARRA	CABRERA	16617238	LA MESA	
JUAN	STIVEN	GALEANO	BOHORQUEZ	1141323911		BRR SAN DIEG
SILVIA	PAOLA	CIFUENTES	FORERO	1000514479	LA MESA	
VALERY		OSPINA	GARZON	1072433240		
MIGUEL	ANDRES	MARTINEZ	VASQUEZ	1072431872		BRR SANTA CE
IVAN	DARIO	GUZMAN	PEÑALOZA	1072423024		CENTRO CARR
KAREN	GISELLE	JIMENEZ	CARRANZA	1073171598		FCA SANDIMA
KEVIN	PASCUAL	CASTRO	SIERRA	1121972242		
LUISA	FERNANDA	BONILLA	CAMARGO	1170963078	LA MESA	
PAULA	ANDREA	CORREAL	BUSTOS	1032363992	LA MESA	
LUZ	DARY	RODRIGUEZ	DIAZ	21017761		
LORENA	SOFIA	PABON	MENDOZA	1054803654		
CRISTOPHER		JIMENEZ	CASTRO	1073171161		BRR SANTA TE
EDWIN	FABIAN	LOPEZ	RIAÑO	1005133179	LA MESA	
ADRIANA	MARCELA	ZALAMEA	RAMIREZ	52433968	LA MESA	
LAURA	ANDREA	ROJAS	HERNANDEZ	1074159012	LA MESA	
YASMIN		PEDRAZA	BUITRAGO	52616141		LA ESPERANZA
CRISTIAN	CAMILO	HERRERA	BARBOSA	1072431992		
ANYI	VIVIANA	HERNANDEZ	GALINDO	1072422284	LA MESA	

Powered by CamScanner

DANA	SOFIA	LOPEZ	PULIDO	1072423044	LA MESA	
FABIAN	CAMILO	MORALES	URREGO	1072428930	LA MESA	
SHARITH	XIMENA	TORRES	TORRES	1050101394		
JENNIFER	ANDREA	SANCHEZ	CARO	1069585704	LA MESA	
THAMARA		TORRES	CHAVES	1195467113	LA MESA	
DANIELA		TAPIAS	ROJAS	1022388056		
SAMUEL	DAVID	ROCO	FORERO	1033115479	LA MESA	
SANTIAGO	ALEJANDRO	DIAZ	DIAZ	VEN6440907	LA MESA	
EDISON		HERNANDEZ	BARON	79063962	LA MESA	
LUIS	ANGEL	DIAZ	ARIZA	1023029776		
VALENTIN		SARMIENTO	HERNANDEZ	207643	LA MESA	
JUAN	PABLO	OSPINA	RAMIREZ	1072431680	LA MESA	
ERICK	CAMILO	BOLIVAR	CARDENAL	1195466481		BRR VILLA ALE
SANTOS	MIGUEL	RODRIGUEZ	MENDOZA	1072423730		BRR ALVAREZ
NOHORA	YADIRA	SANCHEZ	CUTIVA	1007389964		
JUANITA		BOHORQUEZ	SUAREZ	1072429899	LA MESA	
MARIA	TERESA	GARCIA	BORBON	20686038	FUERA DE BOGOTA	
CATALINA	ELIZABETH	ARENAS	POVEDA	1024497338		
ANDRES		BRAVO	GUEVARA	1072431596	LA MESA	
CRISTIAN	DAVID	RUIZ	RODRIGUEZ	1072421516	LA MESA	
EDGAR	FERNANDO	CORDOBA	MUÑOZ	12971848	LA MESA	
JUAN	DAVID	CASTRO	CERVANTES	1004322111	LA MESA	
DIALMA	DALILA	ROMERO	SIERRA	1052703779	LA MESA	
EDGAR	HERNAN	PULIDO	HEREDIA	2960793	LA MESA	
YESICA		OSPINO	TORRES	1085097599		VDA BETULIA
LUIS	EMILIO	HERNANDEZ	DIAZ	79063718		
BRIGITH	NATALIA	FLOREZ	CORTES	1072421697		SAN JAVIER
DYLAN	SAMUEL	MENDEZ	QUIROGA	1195466443	LA MESA	
LAURA	SOFIA	RODRIGUEZ	ROJAS	1072423009	LA MESA	
JHOAM	SEBASTIAM	PARRA	GIL	1195466797	LA MESA	
LILIA	MERCEDES	AREVALO	AYALA	41465538	FUERA DE BOGOTA	
AURELIO	ANTONIO	GAMEZ	BARREÑO	18260808	LA MESA	
MARIANA		CAVIEDES	MEDINA	1072427788	LA MESA	
YOHAN	SEBASTIAN	BARRIOS	SERRATO	1078776709	LA MESA	
GABRIELA		ROJAS	ALARCON	1072426050	LA MESA	
ELPIDIO		JIMENEZ	ESPAÑOL	80538139		2
DEHIVID	ALEXANDER	OSPITIA	BUITRAGO	1195464964		
OMAR		ROZO	MORENO	3197365	LA MESA	
LIZBETH	ESMERALDA	PATIÑO	ESTUPIÑAN	1056554693	LA MESA	
PEDRO	MARIANO	SANCHEZ	NEIRA	17172936		BRR ALVAREZ
JUAN	PABLO	NIÑO	AVILA	1195467844	LA MESA	
ALVARO	GUSTAVO	CASTELLANOS	PARDO	19498843	LA MESA	
JAVIER	EDUARDO	ZAMUDIO	FERNANDEZ	3197331	LA MESA	
IRISBEL	IVON	SEIJAS	PERAZA	VEN5203793	LA MESA	
ADRIANA	ANDREA	QUITIAN	OSPINA	1013599916	LA MESA	
LUZ	MIREYA	CAVIEDES	HERNANDEZ	20685906	LA MESA	
MICHEL	ALEXANDRA	MURILLO	CORTES	1195463499	LA MESA	

Powered by CamScanner

MARIA	DEL CARMEN	CASTILLO	VILLAR	52616277		
JOEL	ESTEBAN	SEGURA	FIERRO	1195465944	LA MESA	
MARTHA	LILIANA	ESLAVA	ZARATE	24023326	LA MESA	
LUIS	CARLOS	LEAL	VALBUENA	1072964053		ANAPOIMA
JULIO	CESAR	GIL	GARCIA	1072420750	LA MESA	
SALOME		CORREA	PEREZ	1024607590		
SARA	VALENTINA	NIÑO	GOMEZ	1072427289	LA MESA	
MARIA	DEL CARMEN	VERA	DE SALAZAR	21100799	LA MESA	
ANA	EDILMA	REDONDO	GOMEZ	40378108		
LIAM	JACOB	LOZANO	ROA	1195467800	LA MESA	
MARIA	FAIRE	RAMIREZ	CANO	24383095		SAN JAVIER
THOMAS	SANTIAGO	RODRIGUEZ	BARRETO	1072426027	LA MESA	
JOSE	RICARDO	RODRIGUEZ	CRUZ	80498869		
JHONATAN	DAVID	OCHOA	MESA	1001216924	FUERA DE BOGOTA	
MARIA	DEL CARMEN	VERA	DE SALAZAR	21100799	FUERA DE BOGOTA	
YEIMY	VALENTINA	SANTOS	FONTECHA	1195464125		
JOHAN	ALEXIS	MENDOZA	SANCHEZ	1006521715		SAN JOAQUIN
HECTOR	MANUEL	OCHOA	MILLAN	79155501	FUERA DE BOGOTA	
HENRY		PARRA	CABRERA	16617238	LA MESA	
PAUL	EDUARDO	SEGURA	MARTIN	3087424		SAN JOAQUIN
LUIS	ALEJANDRO	MORENO	HUERTAS	1072429788	LA MESA	
ANA	CECILIA	PINTO	DE MORENO	41450956	FUERA DE BOGOTA	
LAURA	YULIETH	MUÑOZ	CABUYA	1195465074		SAN JOAQUIN
MARILU		FANDIÑO	ALFONSO	52974405		LA ESPERANZA
DANIEL	ALEXANDER	SARMIENTO	CRUZ	1070596640		SAN JOAQUIN
MARIA	ELENA	PEREZ	QUINTERO	52616944		SAN JOAQUIN
BRAYAN	CAMILO	ZAMORANO	BERNAL	1072430443		SAN JAVIER
CLAUDIA	PATRICIA	SABOGAL	POVEDA	1072421400		LA ESPERANZA
JHAN	CARLOS	CANTE	HERRERA	1069585233		
HELLEN	DAYANNA	RIVERA	PEREZ	1022960988		SAJ JAVIER
LEANDRO		GUZMAN	CANO	2950741		
YANDER	SANTIAGO	NAVAS	ANGULO	VEN7158961		LA ESPERANZA
MARTHA	YOLANDA	REQUENETH	CASTILLO	31379916		
BRIGITH	NATALIA	FLOREZ	CORTES	1072421697		SAN JAVIER
CAMILA		SAAVEDRA	JIMENEZ	1195464278		SAN JAVIER
JUAN	DIEGO	GOMEZ	MARTINEZ	1072421989		
JORGE	DE JESUS	CARMONA	CUADROS	19129830		SAN JAVIER
MAYERLIN		RODRIGUEZ	SILVA	1072432651		
DILAN	GAEL	MARIN	VARGAS	1055001237		SAN JOAQUIN

Powered by CamScanner

vereda_	bar_ver_	dir_res_	lat_dir	long_dir	telefono_
VDA SAN JOSE		VDA SAN JOSE FCA VILLA REAL			3123955218
)EL CASTILLO		BRR SUEÑOS DEL CASTILLO			3212623433
	KR 11 6 120	KR 11 6 120 LA MESA			3213897719
	HATO	TO 1 AP 503			3102812383
	VDA PUERTO	VDA PUERTO LOPEZ			3195026493
I DIAZ		BRR SAN JUAN DIAZ			3222870402
	ALVAREZ DIAZ	CL 5 BIS 24 14 BRR ALVAREZ DIAZ			3212435590
	VDA ZAPATA	VDA ZAPATA VILLA PARAISO			3116854085
	GRANJA EL RE	FCA EL RETIRO			3217810420
ALTO DE FLORES		VDA ALTO DE FLORES			3133381926
	CENTRO	VR OJO DE AGUA SAN JUAQUIN			3105866333
	LA ESMERALD	CL 8 4 34			3223228067
	CENTRO	KR 5 SUR 3A 33			3142849672
	MARSELLA	CL 8 10 46			3224086828
PAYACAL		VDA PAYACAL CA VILLA MIRIAM			3217394171
	CENTRO	KR 4 2 20 BRR CENTRO			3118477633
	SANTA BARBA	KR 11 # 6 - 120			3028354604
SAN NICOLÁS		FCA LA ESMERALDA			3214867488
	EL RECREO	BRR EL RECRREO			3114830964
EL PARAISO		VDA EL PARAISO BRR SAN JAVIER URB IGU			3242539594
	VILLAS DE NU	BRR VILLA DE NUEVO SIGLO MZ 6 178			3202649430
OJO DE AGUA		VRD OJO DE AGUA			
	ALVAREZ DIAZ	BRR ALVAREZ DIAZ CL 4A 25 17			3132099000
	CENTRO	LA GRAN VIA			3216181696
		CENTRO KR 21 8 07			3108084391
	SANTA BARBA	BRR SANTA BARBARA CL 8 15 50			3194676456
	RECREO	KR 22 2 23			
	RINCON SANT	KR 21A 9 49 BRR RINCON SANTO			3153304000
O		CRR 34 LOTE 4 SEC HATO			3115041466
	EL RECREO	BRR EL RECREO			3203597125
OJO DE AGUA		VDA OJO DE AGUA			3124658087
:CILIA		BRR SANTA CECILIA			3214800469
ERA 21# 8 07		CARRERA 21 # 8-07			3108084391
.1	FCA SANDIMA	FCA SANDIMA 1 DESPUES DEL PEAJE			3154819842
ALTO DEL TIGRE		VDA ALTO DE TIGRE			3213251133
	CENTRO	LA MESA CENTRO			3102053143
	CONJ SAN DIE	CONJ PORTAL SAN DIEGO			3112425005
LA TRINIDAD		VRD LA TRINIDAD FC PUENTE ROTO			3213101920
LAGUNAS		VEREDA LAGUNAS			3132854889
RESA SEC EL TRIANGULO		KR 5 9 70			3044785603
	URB LA ORQU	URB LA ORQUIDEA CA 10 MZ 4			3246269257
	COFENALCO	PORTAL SAN DIEGO BLOQUE 9 304			3125363668
	HATO	CL 9 40 49			3143568816
\		LA ESPERANZA			3213772152
LA TRINIDAD		VDA TRINIDAD			3203892933
	CENTRO	KR 21 # 8-49			3214950478

Powered by CamScanner

	TOLEDO	CL 2 A 14 83	3116909908
		BRR LA PERLA CL 9B 25 A 22	3214841017
SAN ANDRES		FCA LAS DELICIAS	3209642295
	CENTRO	BRR CENTRO CL 3 7 12	3105600103
	TOLEDO	CL 4 11 13 BRR TOLEDO	3142406429
HUNGRIA		VDA HUNGRIA FCA VILLA DANIELA	3114715040
	CENTRO	CL 6 19 45 BRR CENTRO	3057728213
	JOSE ANTONI(	BRR JOSE ANTONIO OLAYA	3146840122
	LAS CEIBAS	BRR LA CEIBAS	3192748557
SAN ANDRES		VDA SAN ANDRES FCA TIERRA PROMETIDA	3118888407
	CENTRO	CL 5 22 94	3143244598
	LOS NARANJO	BRR LOS NARANJOS	3043381796
XANDRA	VILLA ALEXAN	BRR VILLA ALEXANDRA	3142440294
DIAZ		BBR ALVAREZ DIAZ KRA 24 5 41	3107783877
LAGUNAS		VDA LAGUNAS FCA VILLA NATALIA	3145381448
	CENTRO	CL 9 21 27	3133147402
	9999999	CL 4 A 27 121	3102361761
EL PALMAR ALTO		VDA EL PALMAR ALTO FCA SAN JOSE	3102958193
	CENTRO	CL 6 22 68 BRR CENTRO	3227406792
	VILLAS DEL NU	BRR VILLAS DEL NUEVO SIGLO MZ L CS 265	3003599261
	CENTRO	CL 4 A 25 64 BRR CENTRO	3025872568
	LA ORQUIDEA	CL 4 27 82 BRR LA ORQUIDEA	3228427507
	HATO GRAND	CJ LA PRADERA BQ 16 AP 101	3046394612
	BARRIO SANT.	KR 5 15 45	3508958514
		VDA BETULIA	3132664181
ZAPATA		FCA PA QUE MAS	3143793741
		SAN JAVIER	322877870
	BRR LA PERLA	BRR LA PERLA MZ 1 CA 3	3219431060
	COMFENALCC	BRR CONFENALCO KR 37 12 29	3125673350
	CENTRO	VDA ALTO DEL TIGRE	3137733477
		DG 4 6 140 MZ 6 CA 10	3017946402
	TOLEDO	CR 11 5 51 BRR TOLEDO	3115893681
	CENTRO	BRR CENTRO	3133916871
		SAN JOAQUIN	
	HATO	BQ HATO	3213211924
	CENTRO	KR 1B 9 58 BRR OBANDO	3203385314
SANTA LUCIA		FCA EL REFUJIO	3164320644
	CENTRO	BRR CENTRO	3205768026
	LA ESMERALD	CL 8 4 145	3007574106
DIAZ		BRR ALVAREZ DIAZ KR 25 8 26	3219727943
	SANTA BARBA	BRR SANTA BARBARA CL 8 10 150	3219086166
	SANTA BARBA	CR 11 5 20 BRR SANTA BARBARA	3118126240
	CENTRO	BRR CENTRO CONJ SUEÑOS DEL CASTILLO	3125304429
	SANTA BARBA	BRR SANTA BARBARA KR 12 5 19	3132720159
	JOSE ANTONI(	BRR JOSE ANTONIO OLAYA	3203783084
	LA PERLA	CL 9 B 26 10	3208186376
	LA ORQUIDEA	BRR LA ORQUIDEA MZ 2 CA 7	3215098362

Powered by CamScanner

	PALMAR BAJC	CLL8 N 14-83 CS VILLA DANIELA	3194316716
LA TRINITA		SAN JOAQUIN VDA LA TRINITA MONTE LAC	3202351687
LAGUNA VERDE		VDA LAGUNA VERDE	3124843566
LA CONCHA		VDA LA CONCHA PUENTE ROTO	3227250456
	LA PERLA	CL 8 25A 20	3228568846
	ALVAREZ DIAZ	BRR ALVAREZ DIAZ	3227846785
	LA PERLA	CALLE 8 # 25C-21 LA PERLA	3216724775
	LAS CEIBA	BRR LAS CEIBAS	3222179459
	LA MESA	LA MESA	3204370755
OJO DE AGUA		VDA OJO DE AGUA	3102523571
		CL 3 12 51	3138193999
EL TIGRE		VRD EL TIGRE	3185623842
	CENTRO	BRR CENTRO KR 22A 9 25	3023886578
	9999999	CL 134 50 45	3015747810
EVA		BRR VILLA NUEVA	3208302425
SAN ANDRES		VDA SAN ANDRES FCA ANDA LUCIA	3134019576
	CENTRO	2,5386E+11	3177643957
	CENTRO	BRR CENTRO KR 19 16 06	3102307418
	9999999	KR 21 127 D 63	3102297716
	CONJ ZAGUAN	CONJ ZAGUAN DE JUAN DIAZ	3107681025
PALMAR		VDA EL PALMAR	3138758515
	PORTAL DE SA	MZ 4 CA 101	3133843170
	ALVAREZ DIAZ	CL 4 A 25 64	3025872568
	LA PERLITA	KR 24 8A 02	3118215256
AS		CL 6 27 37 LAS CEIBAS	3112766133
	SIN INFORMA	CL 160 72 51 TO 4 AP 402	3243691534
	CALANDAIMA	KR 90 A 2 40SUR	3219214704
	EL RECREO	BRR EL RECREO	3213413446
LA TRINIDAD		VDA TRINIDAD	3203892933
	LA PERLA	KR 25 A - 9 - 10 LA PERLA	3144068135
	LA ORQUIDEA	BRR LA ORQUIDEA CA 2 MZ 3	3212620113
	PORTALES DE	PORTALES DE TEQUENDAMA	3143675648
		LA MESA	320887561
		ALVAREZ DIAZ CARRERA 24 5-25	3202743480
DINAMARCA		FI VILLA MACINO PEÑA NEGRA CACHIPAY	3143033597
	PAJONALES	DG4 5 A 14 B CONJ ZAGUAN DE DON PAST	3012366010
	PAJONALES	DG 4 5 A 140 CONJ ZAGUAN DE DON PAST	3012266010
		FUERA DE BOGOTA	3219491449
	LAS CEIBAS	CL 7 29 27	3118450458
SANTO		BRR RINCON SANTO	3138762651
	CENTRO	CL 2 54 51	3204079505
	TOLEDO	BRR TOLEDO	3215567034
	CERCA A LA BI	CERCA A LA BOMBA PRIMAX	3104828818
	LOS NARANJO	BRR LOS NARANJOS CL 4 8A 45	3206371618
	VILLA NUEVA	KR 3C 9 40	3112359007
	SIN INFORMA	CL 30 30 01	3124484866
	HATO GRAND	HATO GRANDE RESERVADO	3203388767

Powered by CamScanner

FLORIAN		VDA FLORIAN TIENDA MATECAÑA	3224187817
	EL RECREO	BRR EL RECREO KR 19 4 51	3219684312
	CENTRO	BRR CENTRO CL 5 20 26	3103265465
		VDA EL PEDRAL FCA VILLA LUZ	3214485566
	EL HATO	CONJ SAN DIEGO	3115899513
PAYACAL		VDA PAYACAL BAJO FCA EL RECUERDO	3134851766
	VILLAS DEL NU	KR 36 9 40	3212100134
	ALVAREZ DIAZ	HOGAR SARA ZAPATA	3125084464
ALTO DEL TIGRE		VDA ALTO DEL TIGRE	3143441613
		BRR LA ESMERALDA	3228435788
		SAN JAVIER FCA SAN JOSE	316385757
	TOLEDO	BRR TOLEDO KR 19 4 59	3118395588
PAYACAL		LA GRAN VIA QUINTAS DE PALMA	3202629920
	SIN INFORMA	CL 181 A 7 28 AP 301	3103212274
	SIN INFORMA	CENTRO GERIATRICO ZARA ZAPATA	3125084464
VDA ALTO DEI	VDA ALTO DEI	VDA ALTO DEL FRISOL	3123816749
		SAN JOAQUIN LA ESPERANDA ENTERADA S	3146955888
		KR 22 4 37	3107851489
	SIN INFORMA	CL 74 C SUR 77 H 16	3153304000
		CR 5 3A 46	3195459444
	SANTA BARBA	BRR SANTA BARBARA CL 8 10 68B	3133374979
	NA	CL 64 B 111 B 22	3143675968
		SAN JOAQUIN	3114006478
		LA ESPERANZA	3214773036
		SAN JOAQUIN KR 7 19 25	3219341520
		SAN JOAQUIN VDA LA VEGA	3202760417
		INSP SAN JAVIER FCA LA ESPERANZA	3222304051
		INSP LA EZPERANZA	3187475764
VDA PALMAR ALTO		VDA EL PALMAR ALTO FCA LA AURORITA	3187488755
		SAN JAVIER VDA SAN JOSE CENTRO	3142706991
VDA PROVIDENCIA		VDA PROVIDENCIA FCA SANTA ISABELA	3124314896
		LA ESPERANZA	3016983989
VDA EL ESPINO		VDA EL ESPINO	3216451251
		SAN JAVIER	322877870
		SAN JAVIER CAMELLON PRINCIPAL	3164398984
VDA GUAYABAL		VDA GUAYABAL	3217374047
		SAN JAVIER KR 4 147 2	3118056067
VDA FLORIAN		VDA FLORIAN TIENDA MATECAÑA	3138990225
		SAN JOAQUIN	3203802412

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-011
		Versión: 02
	Plan de Trabajo Técnico y Cronograma de Contrato/Convenio	Fecha de aprobación: 03 / Jun / 2015

NOMBRE DEL CONTRATISTA	marlon salgado zambrano	TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
No. De CONTRATO	SS-CPS-104-2024	VALOR DEL CONTRATO	$6.767.922
PLAZO DE EJECUCION	9 MESES	FECHA DE INICIO	11/03/2024
OBJETO DEL CONTRATO	"Apoyar acciones en salud pública para la reducción de la morbilidad y mortalidad de las ETV y zoonosis en el departamento de Cundinamarca de acuerdo a las normas técnico administrativas vigentes"	FECHA DE TERMINACION	10-jun-24

OBLIGACION ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA / CONDICIONES DE CALIDAD	CRONOGRAMA ACTIVIDADES POR PERIODO																								PRODUCTOS PROGRAMADOS	MEDIOS DE VERIFICACION PROGRAMADOS	PRODUCTOS ENTREGADOS	MEDIOS DE VERIFICACION ENTREGADOS	OBSERVACIONES			
			PERIODO 1		% DE AVANCE	PERIODO 2		% DE AVANCE	PERIODO 3		% DE AVANCE	PERIODO 4		% DE AVANCE	PERIODO 5		% DE AVANCE	PERIODO 6		% DE AVANCE	PERIODO 7		% DE AVANCE	PERIODO 8		% DE AVANCE	PERIODO 9	% DE AVANCE	TOTAL % EJECUTADO					
			PROGRAMADO	EJECUTADO		PROGRAMADO	EJECUTADO		PROGRAMADO	EJECUTADO		PROGRAMADO	EJECUTADO		PROGRAMADO	EJECUTADO		PROGRAMADO	EJECUTADO		PROGRAMADO	EJECUTADO		PROGRAMADO	EJECUTADO		PROGRAMADO							
1. Realizar plan de trabajo en forma de bocetos para el cumplimiento del objeto de contrato, el cual debe estar sujeto a los lineamientos	[illegible]	Formato boceto	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
2. Elaborar mensualmente un informe de actividades de acuerdo a las obligaciones del contrato, con sus respectivos soportes, en el formato establecido por el supervisor del contrato, dentro de los cinco primeros días de cada mes. Dicho informe debe ser revisado y aprobado por el supervisor del contrato, dentro de los cinco primeros días del mes siguiente.	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Ortografía	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	1	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
3. Apoyar en la actualización de los planes de prevención, para atención y control de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y zoonosis departamentales, para el desarrollo y cumplimiento de las metas municipales asignadas	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Hoja de Recursos y reporte fotográfico	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	1	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
4. Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con ETV y zoonosis en el municipio asignado, mediante la aplicación de 7 talleres educativos participativos con los diferentes sectores definidos por el	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla, Registro fotográfico Y Acta	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
5. Realizar seguimiento a las acciones de vigilancia y control de vectores y zoonosis en el municipio asignado, mediante la aplicación de 2 fichas de vigilancia epidemiológica, 2 fichas de vigilancia entomológica y 2 fichas de vigilancia	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Ficha de Vigilancia Epidemiológica	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	0%					
6. Realizar visitas de 2 personas (una pedagoga mínimo) para la prevención y control de las ETV zoonosis en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la aplicación de insecticida rociado	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Ficha de Vigilancia Epidemiológica	1	1	22%	0	0	0%	1	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
7. Apoyar el fortalecimiento del plan departamental de vigilancia, prevención y control de la enfermedad de Chagas, en los municipios definidos por el departamento, a través de acciones de información, educación y comunicación,	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla, Registro fotográfico Y Acta	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
8. Realizar 4 micros (5 secundos- 6mn) diarios para el registro de factores de riesgo y /o biopublicidad de Malaria/ prevención de la salud y prevención de la enfermedad de Chagas, en las municipios definidos municipalmente por el	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
9. Realizar 10 encuestas de una manzana para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de la enfermedad de Chagas, en las municipios definidos municipalmente por el departamento, a través de acciones de información, educación y comunicación,	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	0%					
10. Realizar 10 encuestas de una manzana para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de la enfermedad de Chagas, en las municipios definidos municipalmente por el departamento, a través de acciones de información, educación y comunicación,	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
11. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
12. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
13. Realizar 2 encuestas de una manzana, para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de la enfermedad de Chagas, en las municipios definidos municipalmente por el departamento, a través de acciones de información,	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	0%					
14. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
15. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
16. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
17. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
18. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
19. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
20. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
21. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
22. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
23. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
24. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
25. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
26. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
27. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
28. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
29. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
30. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
31. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
32. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
33. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
34. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
35. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
36. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
37. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
38. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
39. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
40. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
41. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
42. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
43. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
44. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
45. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
46. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
47. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
48. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
49. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
50. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
51. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
52. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
53. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
54. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
55. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
56. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
57. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento básico, el mejoramiento de la vivienda y el control de vectores en el municipio a dos de dichos, las cuales pueden comprender, si la vivienda lo requiere, la	62 f8 f0 ba 23 f0 ca 7d 6d 0b 75 - 7 [illegible]	Planilla de cuñas	1	1	22%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%	22%					
58. Realizar una (1) campaña de tres (3) semanas, promoviendo el saneamiento bás																																		

Gobernación de CUNDINAMARCA	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-012
		Versión: 01
	Cronograma Mensual de Actividades Contratos o Convenios	Fecha de Aprobación:30/Octubre /2015

Secretaria	Salud			
Dependencia	SVSP	Programación Mes o Periódo	Fecha Inicial de periodo:	11-mar-24
Área /Programa / Dimensión	ETV/ ZOONOSIS		Fecha final de periodo:	30-abr-24
Contrato No. Ss-cps-104-2024	Nombre del Contratista	MARLON SALGADO ZAMBRANO	Fecha de Inicio del Contrato	11/03/2024

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
11	12	13	14 INFORMACION A BARRIOS PRIORIZADOS PARA FUMIGACION	15 INFORMACION BARRIOS PRIORIZADOS PARA FUMIGACION	16 A BARRIOS PRIORIZADOS PAR
18 CONTROL QUIMICO LA MESA	19 CONTROL QUIMICO LA MESA	20 CONTROL QUIMICO ANAPOIMA	21 CONTROL QUIMICO ANAPOIMA	22 CONTROL QUIMICO TENA	23
25 FESTIVO	26 VISITAS DOMICILIARIAS	27 VISITAS DOMICILIARIAS, TALLERER A ALUMOS DE HOTAS SOCIALES Y JORNADA LUDICO PEDAGOGICA	28 FESTIVO	29 FESTIVAL	30

Elaboró:	MARLON SALGADO ZAMBRANO	**Aprobó**	MAIRA JULIETH TINOCO FIERRO
Perfil del Contratista	Auxiliar ETV	**Cargo**	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Firma		**Firma**	

Gobernación de CUNDINAMARCA	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
		Versión 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 03/05/16

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Articulación de actividades fumigación en el municipio de Anapoima	21/03/2024	1

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
PIC Alcaldía de Anapoima	9: 00 am	3: 00 am

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Presentación
3. Desarrollo de la reunión
4. Conclusiones
5. Firmas
6. Registro fotográfico

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9: 00 am del día 21 de marzo del 2024, se reunieron en la oficina de salud pública de la alcaldía los Auxiliares de ETV (ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES) de la secretaria de salud: Marlon Salgado, Celso Sánchez, William Camargo, Edgar León, Fernando Salamanca y Danna Reina en conjunto con la secretaria de salud Ana María Henao Salazar, la Epidemióloga Claudia Sánchez y funcionarios del hospital del municipio para dar apertura a la fumigación realizada en el municipio de Anapoima

Una vez hechos los acuerdos de apoyo con la alcaldía se da apertura a la fumigación con el químico "MALATION, químico que permite la eliminación del Vector que transmite enfermedades como el Dengue y que por estos días es el causante de afectar a muchas personas con este virus. Se da inicio el barrio El Centro, siguiendo con Asopovin, la inspección de San Antonio y en la vereda el Higuerón contando con la buena aceptación de los habitantes, quienes se mostraron muy dispuestos a colaborar saliendo de sus viviendas y acatando todas las sugerencias dadas por los funcionarios que acompañaban la avanzada en esta actividad. En total se fumigaron 1200 viviendas para el control del mosquito transmisor.

Powered by CamScanner

Siendo las 3 pm se termina la jornada de fumigación en el municipio de Anapoima con gran satisfacción por el resultado alcanzado.

CONCLUSIONES

Continuar brindando el apoyo a estos municipios que registran altos casos de Dengue entre sus habitantes, demuestra el gran avance y el apoyo que la secretaria de salud del departamento viene manteniendo con todos sus municipios, así se permite avanzar para lograr cambios que generen resultados positivos para la salud de los Cundinamarqueses

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Los jefes de las dependencias ya mencionadas, se comprometen a prestar el apoyo a los casos de Dengue que se tiene reportados y a tener control con los que se sigan presentando.	Inmediato	Secretaria de Salud.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Claudia M Sánchez	Epidemiologa	SSYPS Anp	
Jesus Fdo Sabogal	Aux. E.T.V	S. S. C	
Edgar Leon	Aux ETV	S. S. C	
Marlon Salgado	Aux ETV	S. S. C	
Carlos Sanchez	Aux ETV	SSC	

Powered by CamScanner

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Willian Camargo	Auxilior ETV	S. S. C	WillarCamargo
Donna Horisol Reina C	Auxilior ETV	S. S. C.	Donna Reina

Powered by CamScanner

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ Nº 1

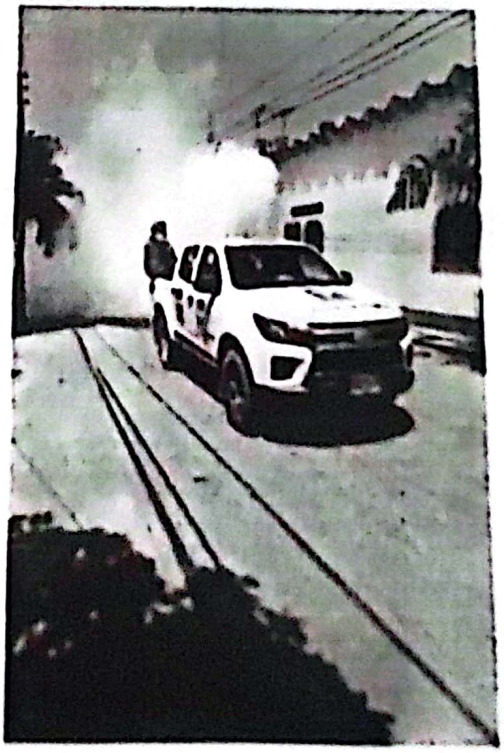
LUGAR:
Barrios: La Perla, La Perlita, José Antonio Olaya, El Toledo, Santa Bárbara y Álvarez Días

EVENTO:
Apertura de fumigación municipio Anapoima

FOTO N° 1 de 1
Fecha de toma (día/mes/año) 18/03/2024

PROVINCIA:
Sumapaz





Powered by CamScanner

Gobernación de CUNDINAMARCA	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
		Versión 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 03/05/16

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Articulación cierre de actividades fumigación en el municipio de Mesa.	19/03/2024	1

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
PIC Alcaldía de La Mesa	8: 00 am	9: 00 am

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Presentación
3. Desarrollo de la reunión
4. Conclusiones
5. Firmas
6. Registro fotográfico

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8: 00 am del día 19 de marzo del 2024, se reunieron en la oficina de salud pública de la alcaldía los Auxiliares de ETV (ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES) de la secretaria de salud: Marlon Salgado, Celso Sánchez, William Camargo, Edgar León y Danna Reina en conjunto con el secretario de salud Oscar Rosas, la Epidemióloga Claudia Sánchez y funcionarios del hospital del municipio para concluir el cierre de la fumigación realizada en el municipio de la Mesa.

Realizada la fumigación y con buena aceptación con los habitantes de los barrios ya mencionados y con un total de 1760 viviendas fumigadas con este químico, se hace el cierre de la actividad, teniendo gran éxito con la población quien se mostró agradecida y muy dispuesta a mantener sus viviendas en constante vigilancia, evitando crear nuevos criaderos de agua que nuevamente vayan a generar la reproducción del aedes aegypti transmisor de la enfermedad del Dengue que por estos días aqueja tanto a esta población.

Siendo las 4: 00 pm se da por terminada la jornada de fumigación en este municipio.

Powered by CamScanner

CONCLUSIONES

Realizar estas actividades en los municipios en donde SIVIGILA reporta tantos casos de Dengue, permite un apoyo directo a estas poblaciones, el control de el vector que está causando estas problemáticas y el sentir que la Secretaria De Salud da apoyo y cumplimiento a problemáticas sociales que presenta el Departamento.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Los jefes de las dependencias ya mencionadas, se comprometen a prestar el apoyo a los casos de Dengue que se tiene reportados y a tener control con los que se sigan presentando.	Inmediato	Secretaria de Salud.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Claudia M Sánchez	Epidemiologa	SDSYPS la Mesa	
Celso Sanchez	Auxiliar ETV	SSC.	
Edgar Leon.	Auxiliar ETV	SSC	
Marlon Salgado Z.	Auxiliar ETV	S. S. C	
William A Camargo M.	Auxiliar ETV	S. S. C.	
Danna Marisol Reina C.	Auxiliar ETV	S. S. C	

Powered by CamScanner

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ Nº 1

LUGAR:
Barrios: La Perla, La Perlita, José Antonio Olaya, El Toledo, Santa Bárbara y Álvarez Días

EVENTO:
Cierre de fumigación municipio La Mesa

FOTO N° 1 de 1
Fecha de toma (dia/mes/año) 19/03/2024

PROVINCIA:
Sumapaz





Powered by CamScanner

Gobernación de CUNDINAMARCA	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E - PID - FR - 004
		Versión 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación 03/05/16

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Fumigacion municipio Tena.	22-03-2024	1
LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
Municipio de Tena	8:00 am	

ORDEN DEL DÍA

1 Saludo
2 Presentacion
3 Desarrollo de la actividad

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:00 am del dia 22-03-2024 se da inicio a la Jornada de fumigación en el municipio de Tena, con apoyo de la Alcaldia, la Jefe PIC Viviana Casallas y los Auxiliares de ETV (Enfermedades Transmitidas por Vectores) Selso Sanchez, Marlon Salgado, Fernando Salamanca, Edgar Leon y Danna Reina.

Se inicia el recorrido con apoyo de la policía y la Jefe PIC realizando el perifoneo por los sitios en donde se realizaria el desarrollo de la fumigación, empezando por el barrio el centro, continuando con el centro poblado la gran via, continuando con el comando de Policia carabineros ubicado en la vereda El Higueron, tambien en la vereda el Rosarro parte alta y tambien parte baja; fumigando asi un total de 860 viviendas en este municipio, afirmando asi el compromiso de los entes de salud por eliminar el transmisor de la enfermedad del Dengue que por estos dias aqueja tanto el departamento de Cundinamarca.

Siendo la 1:00 pm se da por terminada la fumigacion en el municipio

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Gobernación de CUNDINAMARCA	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
		Versión 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 03/05/16

CONCLUSIONES

Actuar con acciones efectivas ante las problematicas de la salud, permite evidenciar el trabajo de la Secretaria de Salud por no dejar sola a la poblacion afectada por las problematicos actuales

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Los entes de salud del municipio se comprometen a mantener el apoyo a la comunidad para problemáticas de salud	Año lectivo	Alcaldio Tena

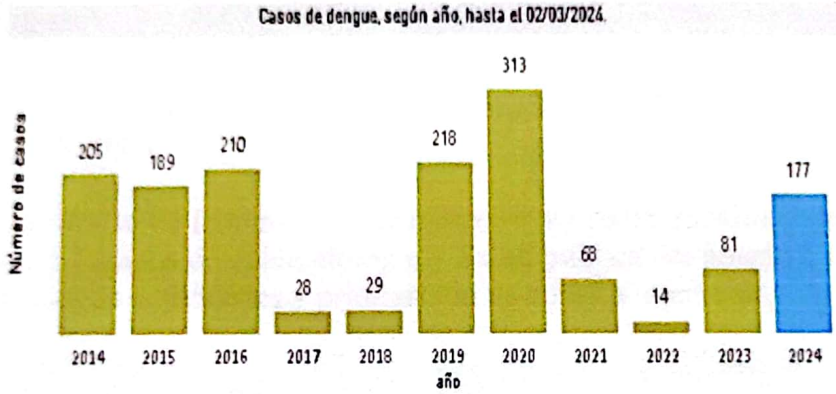
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
[illegible]	[illegible]	Tena	
M. Jorge Campos Garcia	Comandante Estación Tena	Ponal	
Jhoana Andrea Cosallos	Jefe Salud	Alcaldia Tena	Cosallos
Jhon Fdo Salamanca Cruz	Aux Etv S.S.C	S.S.C	
Edgar D. J.	Aux ETV	S.S.C	
Marlon Salgado ?	Aux ETV	S.S.C	
Carlos Sanchez C.	Aux. ETV	SSC	
Danna Marisol Reina	Auxiliar ETV	S.S.C	Danna Reina

Powered by CamScanner

INFORME DE GESTIÓN PATRULLA ANTI DENGUE

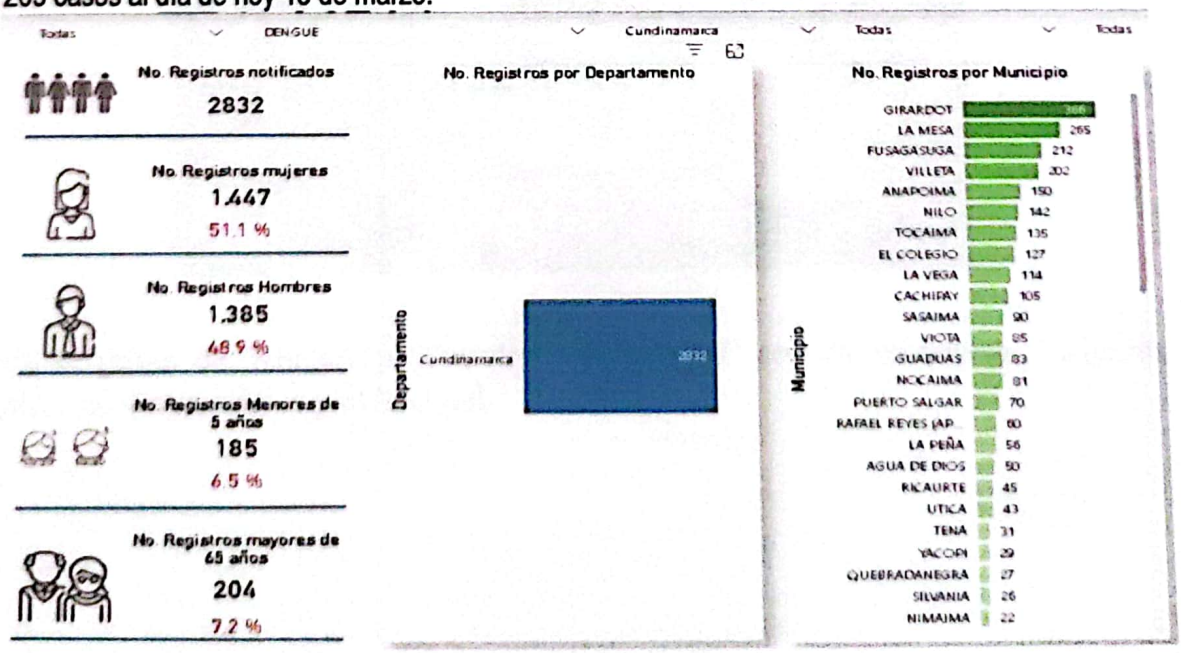
Justificación:

El municipio de La Mesa se encuentra actualmente en Brote de dengue Tipo II, el comportamiento del canal endémico muestra un aumento sostenido en el número de casos reportados que ha superado lo esperado con respecto al histórico de años anteriores.
El informe de evento de las páginas oficiales del Instituto Nacional de Salud a Corte del 2 de marzo, muestra en cifras el avance de los casos para el presente año, superando los reportes del año 2021, 2022 y 2023, según el informe de evento nacional para dengue.



Fuente: INS consulta marzo 13/2024

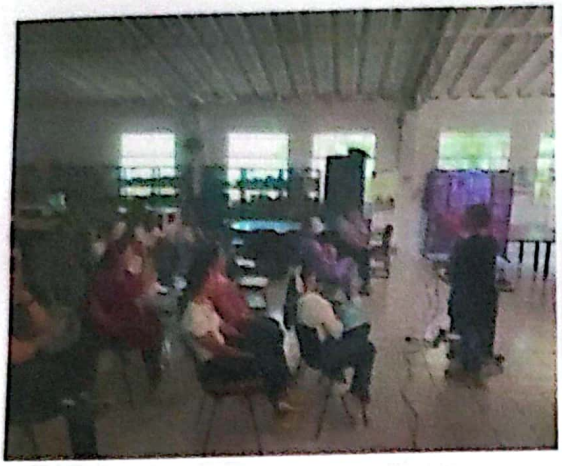
El instituto Nacional de Salud cuenta con información en tiempo real mostrando que La Mesa ocupa la segunda posición entre los municipios del departamento.
Con 265 casos al día de hoy 13 de marzo.



LAURA
LONDOÑO RODRÍGUEZ
Alcaldesa

Calle 8 Nº 20-58 Barrio Centro Palacio Municipal – La Mesa, Cundinamarca
Teléfono Conmutador: (+57) (601) 8973000 extensión 218 – 137
desarrollosocial@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601

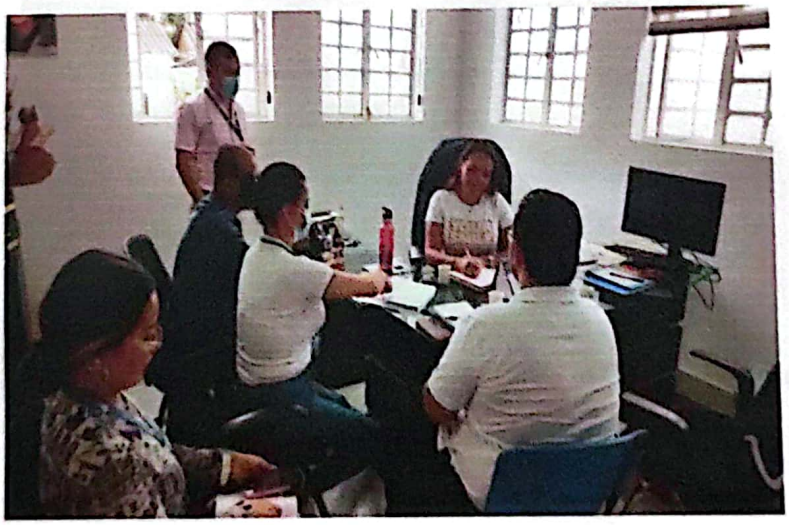
Powered by CamScanner





VIDEO DE PREVENCIÓN Y CONTROL EPIDEMIOLOGÍA HOSPITAL Y MUNICIPAL 27/02/2024

Durante la semana del 26 de febrero al 04 de marzo se adelantan reuniones con la secretaría de educación, los delegados de epidemiología y Salud pública del hospital, con la gerencia para la programación de actividades y priorización de zonas a intervenir.



Se crea el grupo de WhatsApp "Patrulla Anti dengue" con 16 miembros, incluidos los delegados de 4 municipios y el hospital.

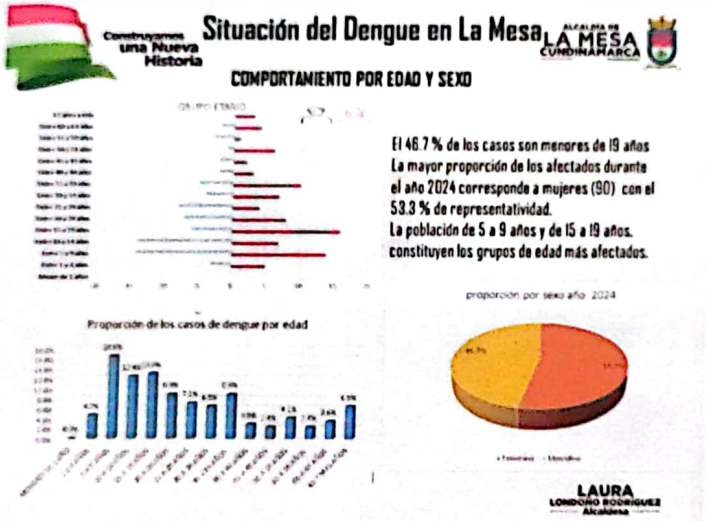
Calle 8 Nº 20-58 Barrio Centro Palacio Municipal – La Mesa, Cundinamarca
Teléfono Conmutador: (+57) (601) 8973000 extensión 218 – 137
desarrollosocial@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601

Powered by CamScanner

REUNIÓN CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL YSALA DE ANÁLISIS DE RIESGO 26/02/2024

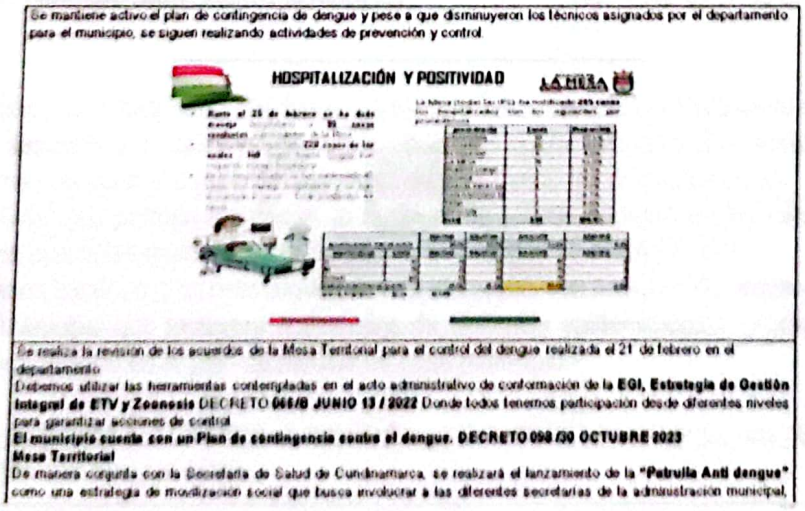






COVE MUNICIPAL DE LA MESA 28/02/2024

Se contó con la participación de las IPS, EAPB, Educación (representantes de las principales instituciones educativas del municipio, PIC y delegado del equipo de ETV del departamento.

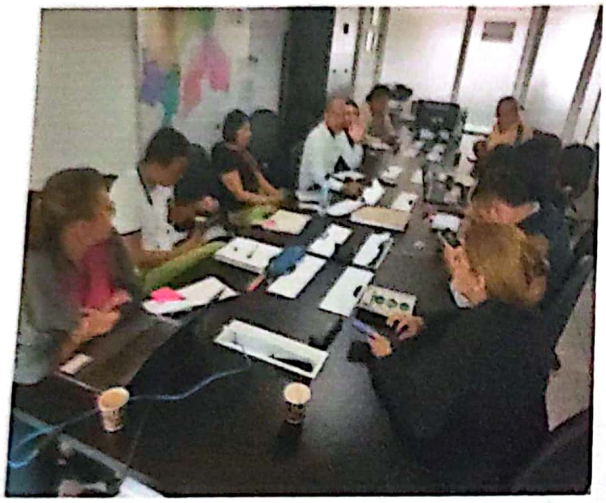


Calle 8 Nº 20-58 Barrio Centro Palacio Municipal – La Mesa, Cundinamarca
Teléfono Conmutador: (+57) (601) 8973000 extensión 218 – 137
desarrollosocial@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601

Powered by CamScanner

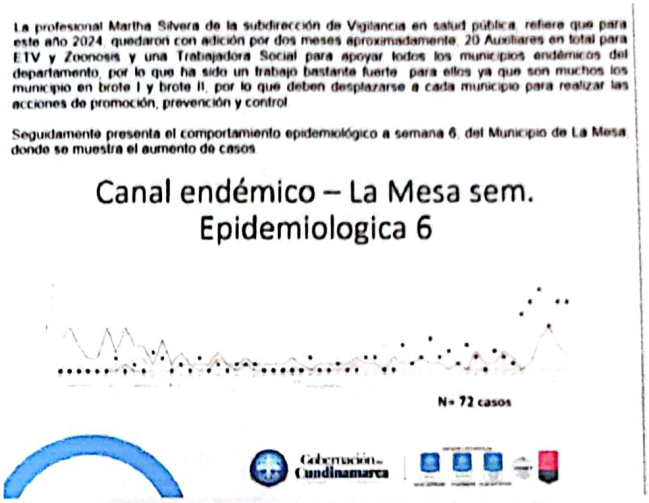
Esta situación de aumento de casos, sumado al incremento de los otros municipios de la zona, ha generado la sobreocupación de algunos servicios del hospital de La Mesa, como son urgencias y hospitalización, recordando que el Hospital Pedro León Álvarez Díaz es el segundo nivel de los municipios de la zona y que muchos de ellos son en su mayoría de población de área rural, que de por si requiere la hospitalización para adherencia a guías de atención , monitoreo y seguimiento de los pacientes con dengue.

Ésta situación ha generado la necesidad de realizar un trabajo conjunto, para lo cual el departamento de Cundinamarca, desde la Subdirección de Vigilancia en Salud pública de la Secretaría de Salud, nos cita a una Mesa Técnica, la cual se lleva a cabo el 21 de febrero del año 2024.

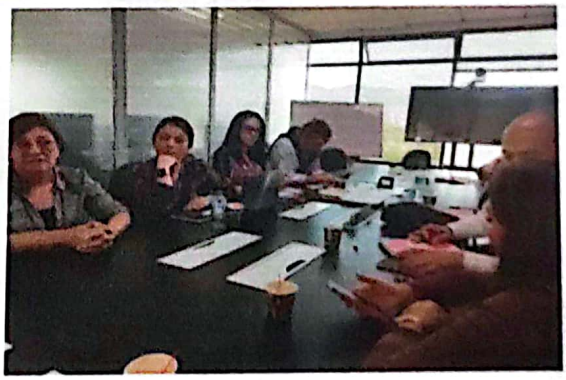


La profesional Martha Silvera de la subdirección de Vigilancia en salud pública refiere que para este año 2024 quedaron con adición por dos meses aproximadamente 20 Auxiliares en total para ETV y Zoonosis y una Trabajadora Social para apoyar todos los municipios endémicos del departamento, por lo que ha sido un trabajo bastante fuerte para ellos ya que son muchos los municipio en brote I y brote II, por lo que deben desplazarse a cada municipio para realizar las acciones de promoción, prevención y control

Seguidamente presenta el comportamiento epidemiológico a semana 6, del Municipio de La Mesa donde se muestra el aumento de casos







Febrero 21 mesa territorial dengue

Los municipios de la zona Anapoima, Cachipay, La Mesa y Tena, participan activamente en la reunión con la presencia de los secretarios de salud y/o desarrollo social, las epidemiólogas y el Hospital de La Mesa y a su vez el departamento convoca al equipo del programa de ETV desde las diferentes áreas.
Esta mesa Territorial nos permite identificar, la escases de talento humano en los diferentes niveles y la necesidad, por competencias municipales de fortalecer actividades de control Social.
Se propone entonces hacer un gran despliegue en cada municipio, con acciones de prevención dentro del plan de contingencia municipal que incluyera actividades de vigilancia epidemiológica, promoción y control, así como el uso de lo propuesto en el plan de medios de cada municipio.

El plan de acción propuesto por La Mesa se encuentra en desarrollo, sin embargo, nos permitimos compartir las acciones adelantadas hasta la fecha.

LAURA
LONDOÑO RODRÍGUEZ
Alcaldesa

Powered by CamScanner





LAURA
LONDOÑO RODRÍGUEZ
Alcaldesa

Calle 8 Nº 20-58 Barrio Centro Palacio Municipal – La Mesa, Cundinamarca
Teléfono Conmutador: (+57) (601) 8973000 extensión 218 – 137
desarrollosocial@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252001

Powered by CamScanner



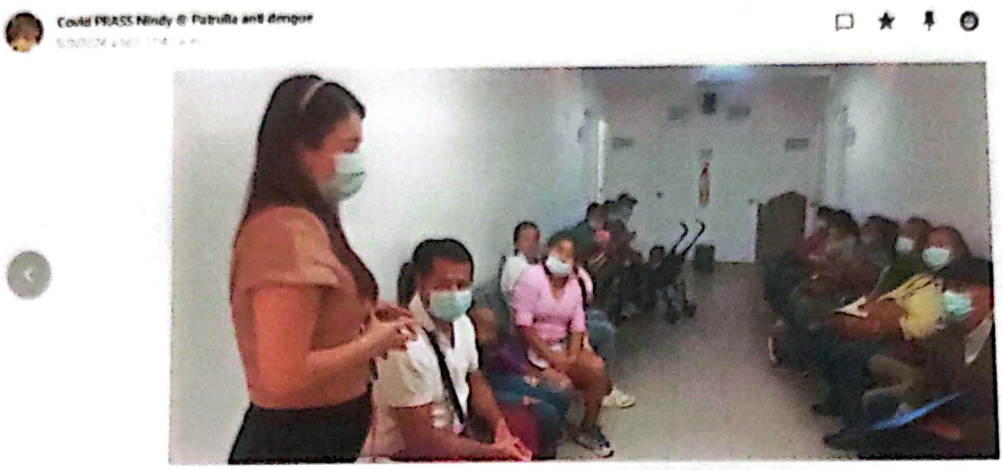




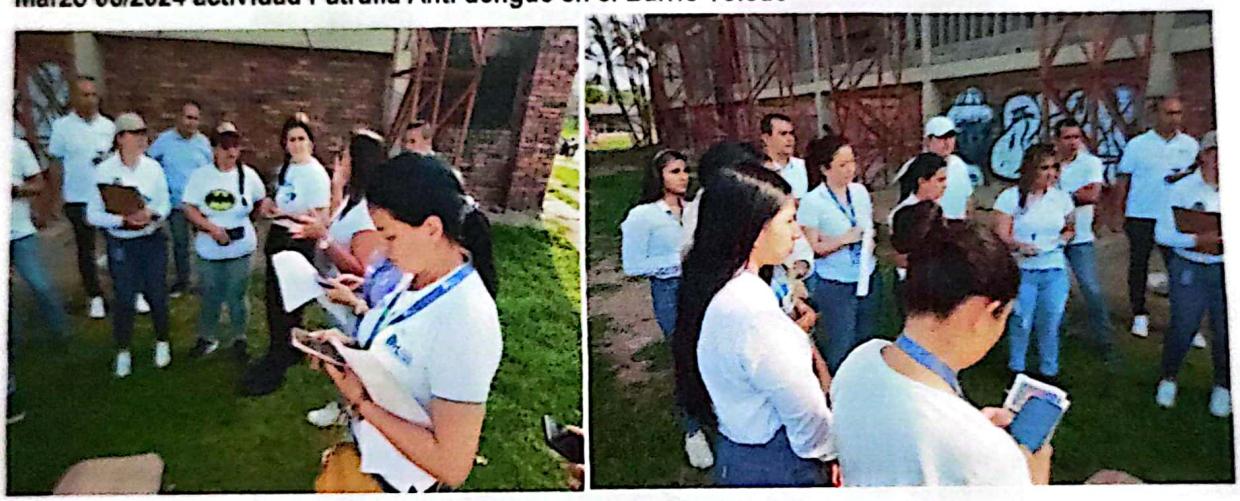
LAURA
LONDOÑO RODRÍGUEZ
Alcaldesa

Calle 8 Nº 20-58 Barrio Centro Palacio Municipal – La Mesa, Cundinamarca
Teléfono Conmutador: (+57) (601) 8973000 extensión 218 – 137
desarrollosocial@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601

Powered by CamScanner



Marzo 06/2024 actividad Patrulla Anti dengue en el Barrio Toledo





LAURA
LONDOÑO RODRÍGUEZ
Alcaldesa

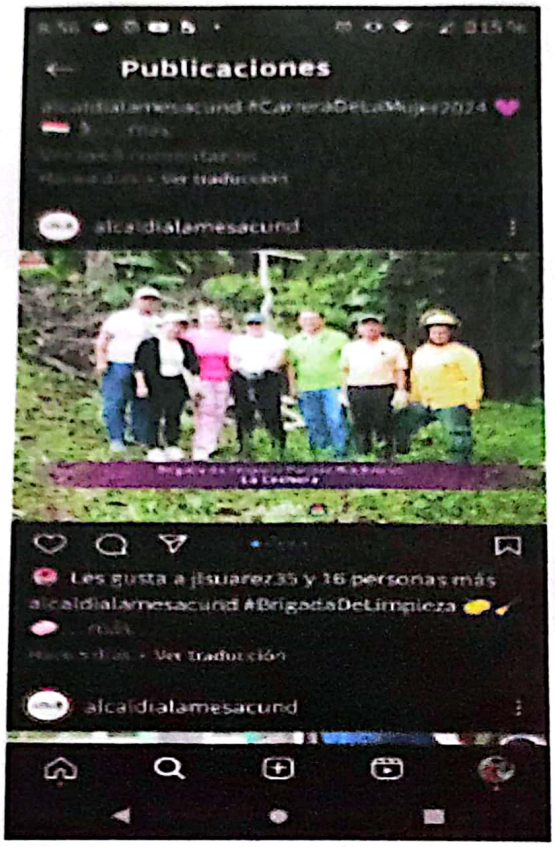
Calle 8 Nº 20-58 Barrio Centro Palacio Municipal – La Mesa, Cundinamarca
Teléfono Conmutador: (+57) (601) 8973000 extensión 218 – 137
desarrollosocial@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601

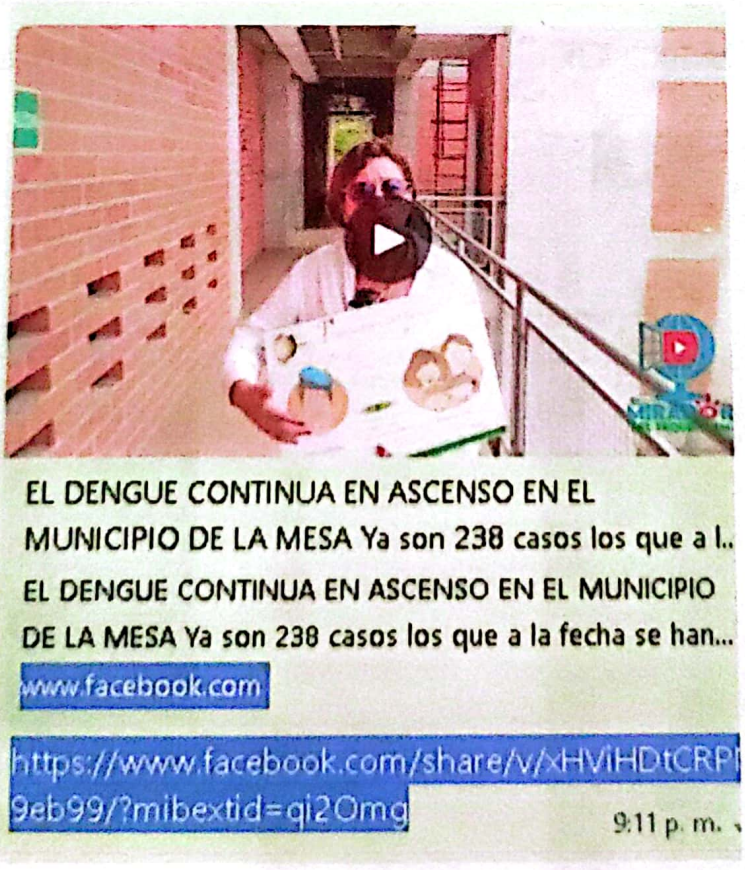
Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA
NIT 890.680.026-7

SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

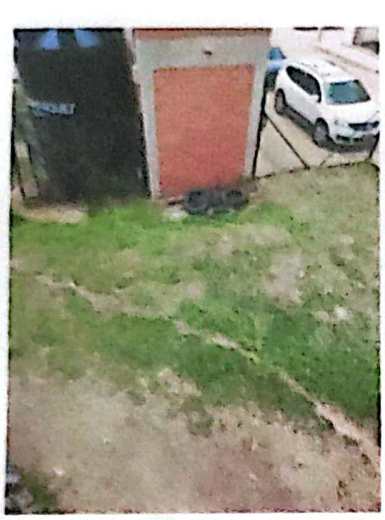
Actividades de limpieza previo a la celebración del día de la mujer

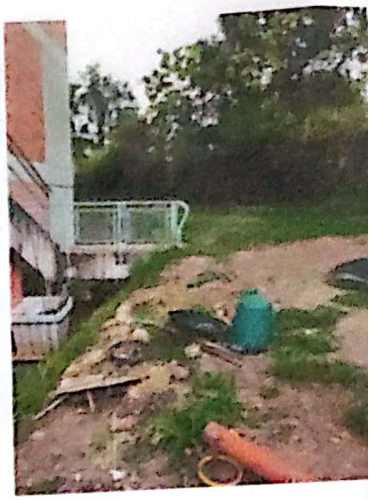




https://www.facebook.com/share/v/xHViHDtCRPN9eb99/?mibextid=qi2Omg

Powered by CamScanner





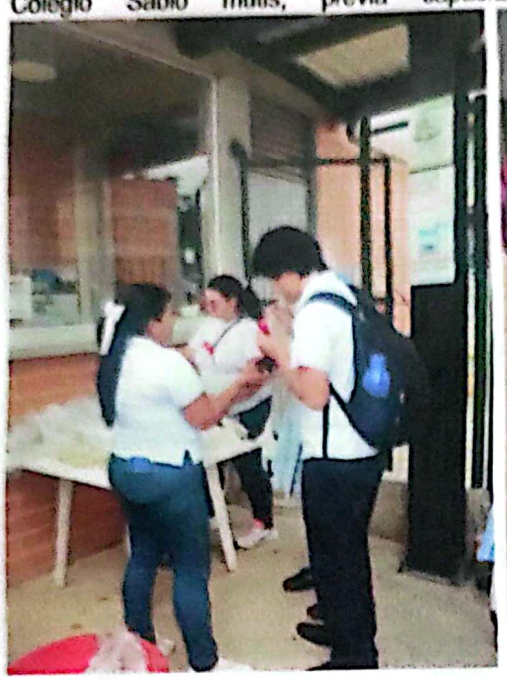

Se realiza gestión de acciones correctivas y se confirman compromisos mediante el envío de correo e
a la institución solicitando las acciones de forma inmediata.

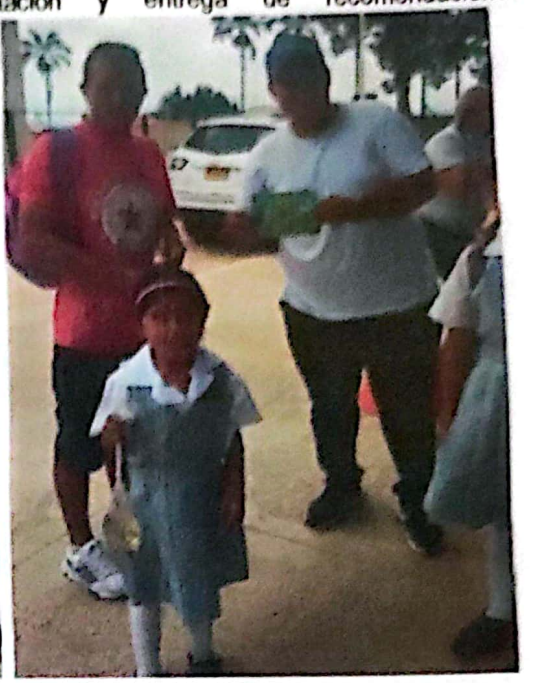
Actividades de control Biológico



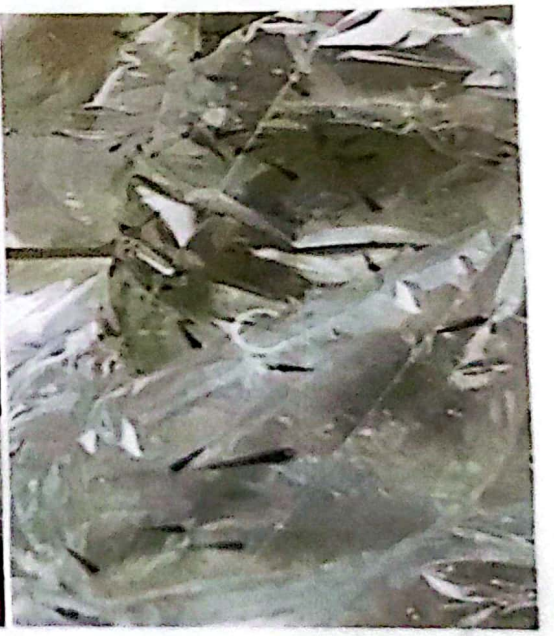
Powered by CamScanner

El municipio logra distribuir a 200 viviendas Güppis o Peces Nativos, mediante la entrega a los estudiantes de Colegio Sabio mutis, previa capacitación y entrega de recomendaciones de cuidad





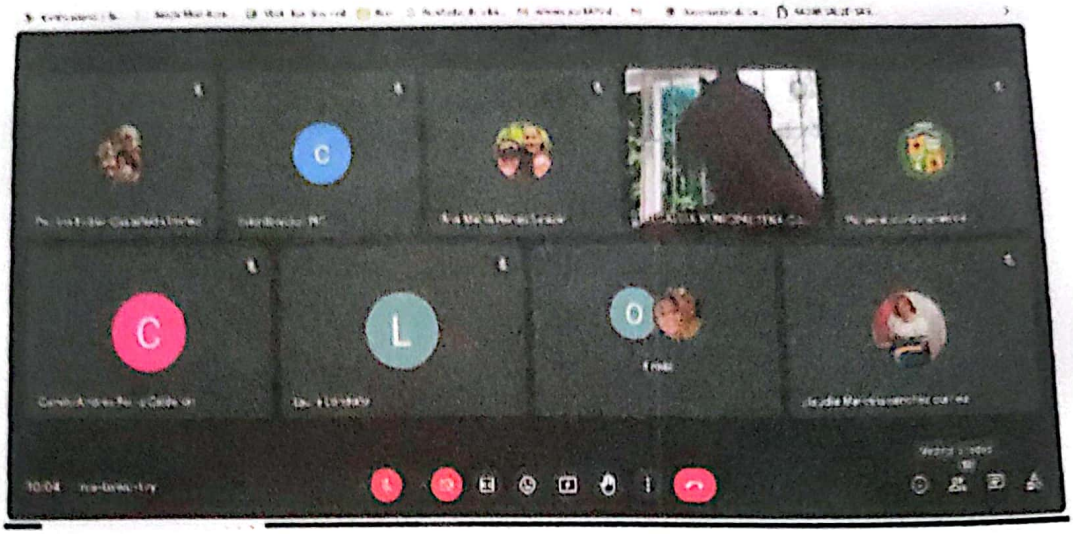




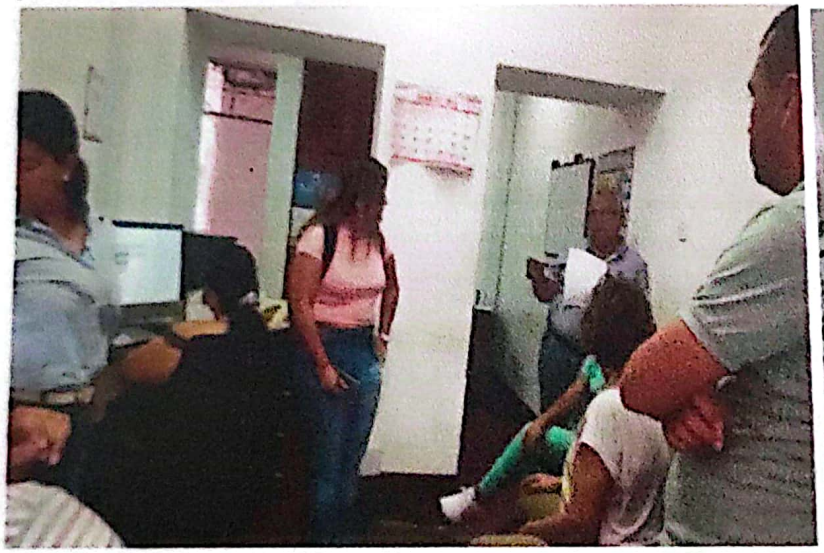
LAURA
LONDOÑO RODRÍGUEZ
Alcaldesa

Calle 8 Nº 20-58 Barrio Centro Palacio Municipal – La Mesa, Cundi
Teléfono Conmutador: (+57) (601) 8973000 extensión 2
desarrollosocial@lamesa-cundinamarc
Código Posta

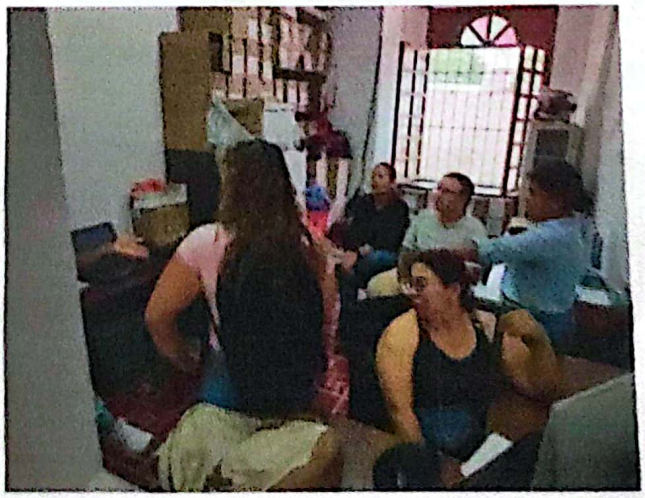
Powered by CamScanner



Marzo 13 Reunión con el equipo de Salud pública y PIC de La Mesa – programación de actividades para el sábado 16 de marzo







13 de marzo 4:00 pm, Reunión con participación Social del departamento, capacitación para prepa la comunidad frente a las intervenciones con fumigación

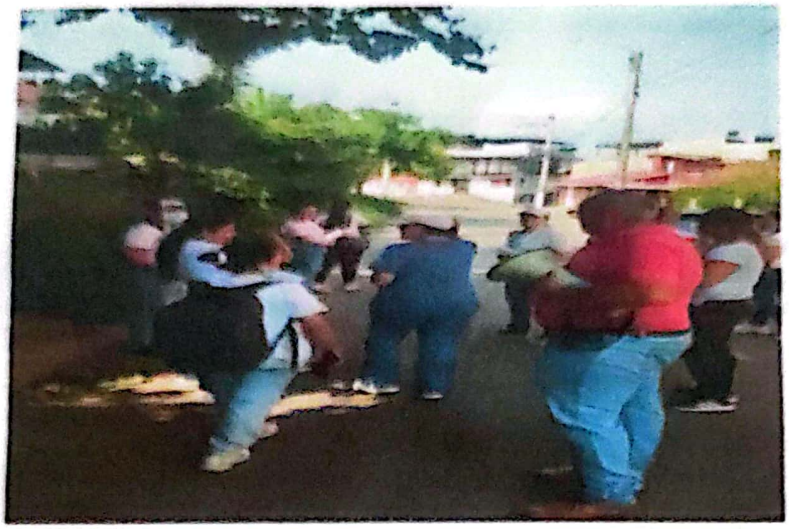
Powered by CamScanner







Powered by CamScanner



Marzo 18:
Reunión con el departamento e inicio de la intervención con Fumigación en las zonas previamente tratadas con medidas de control fisico y biológico, que se encuentran Priorizadas y según el avance de la actividad se reorganizará el cronograma de intervención.







Coordinación y acompañamiento al inicio del proceso de Fumigación por parte del departamento en los Barrios José Antonio Olaya y la Perla marzo 18

LAURA
LONDOÑO RODRÍGUEZ
Alcaldesa

Calle 8 Nº 20-58 Barrio Centro Palacio Municipal – La Mesa, Cundinamarca
Teléfono Conmutador: (+57) (601) 8973000 extensión 218 – 137
desarrollosocial@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601

Powered by CamScanner

Despliegue en los barrios Santa Bárbara, Toledo, Centro y Álvarez Díaz, previo a la fumigación del 18 y 19 de marzo
Entrega de información previa a la jornada, antes, durante y después

ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

RECOMENDACIONES PARA LA PREJORNADA – LAVADO DE TANQUES Y APLICACIÓN DE LARVICIDA Y CONTROL DE DEPOSITOS DE AGUA

La Gobernación de Cundinamarca, La Alcaldía municipal de la Mesa y el Hospital Pedro León Álvarez Díaz, realizarán una primera Jornada de Fumigación Sectorizada en los Barrios, José Antonio Olaya, La Perla y la Perlita.
Previo a esta jornada se realizará una avanzada de control -Indicando como prioridad para las familias la importancia del lavado de tanques y aplicación de larvicidas, control en depósitos de agua y las Precauciones.

Esta actividad educativa y preventiva se realizará EL SÁBADO 16 DE MARZO en el horario: 8:00 a 12 pm
Agradecemos recibir a la Patrulla Anti dengue y permitir el ingreso a la vivienda

ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

RECOMENDACIONES PARA LA JORNADA DE FUMIGACIÓN

EL LUNES 18 DE MARZO, se inicia la jornada de fumigación sectorizada

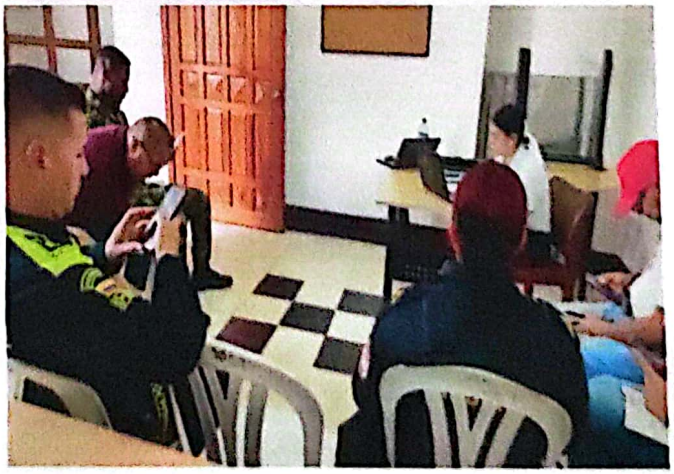
1. **Retire de su cama todos los tendidos, cobijas y sábanas, deje solo el Colchón descubierto**
2. **Tape todos los electrodomésticos**
3. **Recoja frutas, alimentos y déjelos en la nevera o alacena**
4. **Recoja la ropa que tenga extendida, toda la ropa debe estar guardada.**
5. **No dejar juguetes o elementos de los niños pequeños expuestos, deben guardarse bien.**
6. **Recoja todos los utensilios de cocina, platos, ollas, cubiertos y guárdelos muy bien para que no tengan contacto con la nube de plaguicida, cubra los recipientes con agua y bebederos**
7. **Retírese de la vivienda por dos horas durante el proceso y llévese sus mascotas, perro o gato y jaulas de pájaros. Si la vivienda tiene una jaula grande que no puede trasladar cúbrala con una sábana húmeda.**
8. **Durante el procedimiento cúbrase la nariz y la boca con un trapo o compresa húmeda.**
9. **Tenga especial cuidado con los niños, adultos mayores, gestantes y personas con comorbilidad.**

Después del procedimiento:

- **Dejar las ventanas y puertas abiertas para que ventile por lo menos una hora**
- **Lavar los utensilios de cocina nuevamente**
- **Lavarse las manos con abundante agua y jabón**

Marzo 21
Comité de gestión del Riesgo





Comité de gestión del riesgo La Mesa marzo 21

LAURA
LONDOÑO RODRÍGUEZ
Alcaldesa

Calle 8 N° 20-58 Barrio Centro Palacio Municipal – La Mesa, Cundinamarca
Teléfono Conmutador: (+57) (601) 8973000 extensión 218 – 137
desarrollosocial@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601

Powered by CamScanner

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PÚBLICA

REMISIÓN DE MUESTRAS ENTOMOLÓGICAS

Fecha Radicación: (aaaa/mm/dd)

MUNICIPIO: La Mesa

Datos de la Muestra Entomológica

Código LSPC (no diligenciar)	No. Muestra	Barrio (B), Inspección (Insp) o vereda (V)	Nombre Localidad	Coordenadas geográficas			Habitante (apellido, nombre)	Lugar de Captura	Técnica de Captura	I	P	E	Fecha de Captura (aaaa/mm/dd)
				Latitud	Longitud	Altitud							
	1	Insp	San joaquin	4.6365395	-74.5184583	665	Fany Castiblanco	T. Bajo	manual	X			C
	2	B	Alvarez Sur	4.6294992	-74.4657805	1784	Sorayda Tonso	T. Bajo	Manual	X			C
	3	Insp	San joaquin	4.6384073	-74.5186879	640	Victor Castiblanco	T. Bajo	manual	X			C

OBSERVACIONES:

I = Intradomicilio
P = Peridomicilio
E = Extradomicilio

Ténica de captura: Manual
CDC - Shannon - BG Sentinel

Lugar de Captura: Culicidae: El depósito donde se extrae la muestra
Lutzomyia: El lugar donde se instala la trampa
Triatominos: Lugar donde se encontró el individuo
Ixodidae: El animal donde se extrae la muestra

Grupo taxónomico:
C=Culicidae, L= Lutzomyia ,
T= Triatominos, I=Ixodidae

Nombre quien rem
Firma:
Teléfono: 3229459
Recibido por:

De acuerdo a la circular No 067 de 2020 , sobre la disposiciones generales para la protección de datos personales: "Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo labsalud@cundinamarca.gov.co

Powered by CamScanner

FECHA DE LA ASISTENCIA: 27/03/24

INFORMACIÓN GENERAL

Medio de Asistencia Técnica:

☒Campo ☐Virtual ☐Oficina

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA:

DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE:

FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR

Nombres y apellidos: MARLON SALGADO ZAMBRANO	Cargo: AUX. ETV
Correo electrónico institucional: JULIGONSAL@YAHOO.ES	Teléfono:3229445993

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO
(Solicitante o uno de los beneficiarios)

Grupo de interés asistido: (Dependencia Sector Central, Entidad Descentralizada, Inspección san Joaquín

Nombre del beneficiario: Alumnos horas sociales institución educativa san Joaquín	Correo electrónico

Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: LA MESA

Número total de beneficiarios: 010

TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Prevención, promoción y cambio conductual de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en el marco de la estrategia de entornos saludables (Número del tema 276)

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Implementar en 15 municipios la estrategia de gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV), mediante la ejecución de talleres educativos, movilizaciones sociales y jornadas lúdico pedagógicas aplicadas en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS

ACTIVIDADES REALIZADAS

- se inicia haciendo un saludo de parte del señor gobernador JORGE EMILIO REY ANGEL, nuestro secretario de salud y del programa e tv, se cuenta con la asistencia de 10 personas, se precede a capacitar en tema de dengue chicunguña y sika, desde ciclo de vida haciendo énfasis en el tiempo que puede transcurrir desde la postura de huevos hasta eclosión de sancudo la cual puede durar de 8 a 14 días

Powered by CamScanner

dependiendo del clima y altura, se habló específicamente de dengue del cual a nivel mundial hay cinco serotipos de los cuales en américa solo hay cuatro serotipo 1, 2, 3 y 4, haciendo claridad que ningún serotipo repite, síntomas fiebre, dolor de cabeza, dolor retro ocular, articular y muscular y brote el cual no se hace presente siempre estos síntomas para el caso de dengue sin manifestaciones de alarma y disminución de temperatura, dolor abdominal fuerte, vomito, diarrea y algún tipo de sangrado son síntomas de dengue con signos de alarma , para ambos casos se debe asistir al médico y no consumir ningún medicamento sin prescripción médica, por ultimo medidas de control como son lavado de albercas, siembra de peces, uso de colador, eliminar depósitos que no se usen (inservibles) eliminación de llantas viejas o en su defecto hacer orificios para evitar acumulación de agua, cambio de agua de floreros cada tercer día o usar arena (oasis) y lavado de canales ya que los huevos pueden durar largas temporadas en seco y al llover vuelve a generarse el ciclo.

- Luego se procede a capacitar alumnos indicando la forma de lavado de tanques haciendo uso del cepillo, para la eliminación de huevos labor que debe hacerse semanalmente ya que el ciclo de reproducción esta entre siete y catorce días dependiendo de clima y altura, ACTIIDAD QUE REPLICARON EN ELBARRIO sara lucia de la insp. San joaquin.

Powered by CamScanner





Powered by CamScanner

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones: falta información de manejo de aguas para evitar reproducción de mosquito

Powered by CamScanner

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES SOCIALES

Código:	M-PDDS-FR-05
Versión:	2
Fecha de [illegible]	30-jun-22

TEMA: Taller Dengue y jornada Ludico

LUGAR: Sector Santa Lucia (alumnos horas sociales)

DEPENDENCIA QUE COORDINA: I. A. C.

FECHA: 27-03-2024

HORA INICIO:

HORA FIN: 12 m

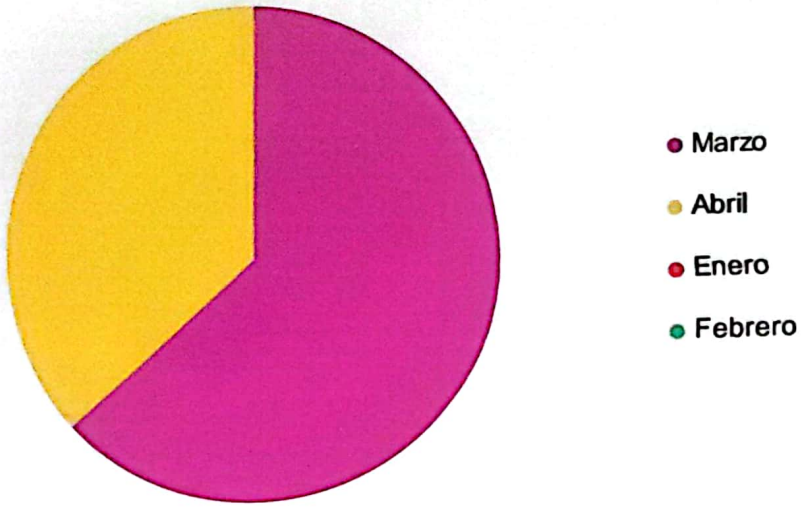
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO	MUNICIPIO	LUGAR DE VIVIENDA Rural - Urbano	ENFOQUE - GRUPO POBLACIÓN: DISCAPACIDAD	VICTIMA DEL CONFLICTO	VIOLENCIA DE GÉNERO	INDÍGENA	AFROCOLOMBIANO	RAIZAL	PALENQUERO	ROM	REINTEGRADO(A)	JEFE DE HOGAR	LGTBIQ+	MIGRANTE	SISBEN	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Melany Bermudez	1072425198	15	F	La Mesa	Rural														312694-2778		Melany Bermudez
2	Sara Alejandra Avendaño U.	1097191151	14	F	La Mesa	Urbano ~~Rural~~														3142291-6025		Sara Avendaño
3	Sharay Martinez Cordor	1072422142	18	F	La Mesa	Rural														300806-4114		Sharay Martinez.
4	Juan Guillermo plazas Gonzalez	1072424796	16	M	La mesa	Rural														3242864032		Juan Guillermo
5	Dilan Jhoir lopez Neira	1071914528	16	M	la mesa	Rural														3124612082		Dilan lopez
6	David Alexander Moncera	1.072.423.768	16	M	La Mesa	Rural														321 509 1030		David Alexander Moncera
7	Laura Sofia Hoyos	1072424118	16	F	La Mesa	Rural														321 491 13 17		Laura Sofia H.
8	Adrian Diaz	1.072.422.781	15	TI	La mesa	rural														3132486031		Adrian Diaz.
9	Jhoseline Castillo	1029.42.096	16	F	La Mesa	rural														3223058 08		Jhoseline C.
10	Daniel Acero	1022.462.004	16	TI	La Mesa	rural														324 5031 456		Daniel Acero
11																						
12																						
13																						

RESPONSABLE

GERENCIA

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

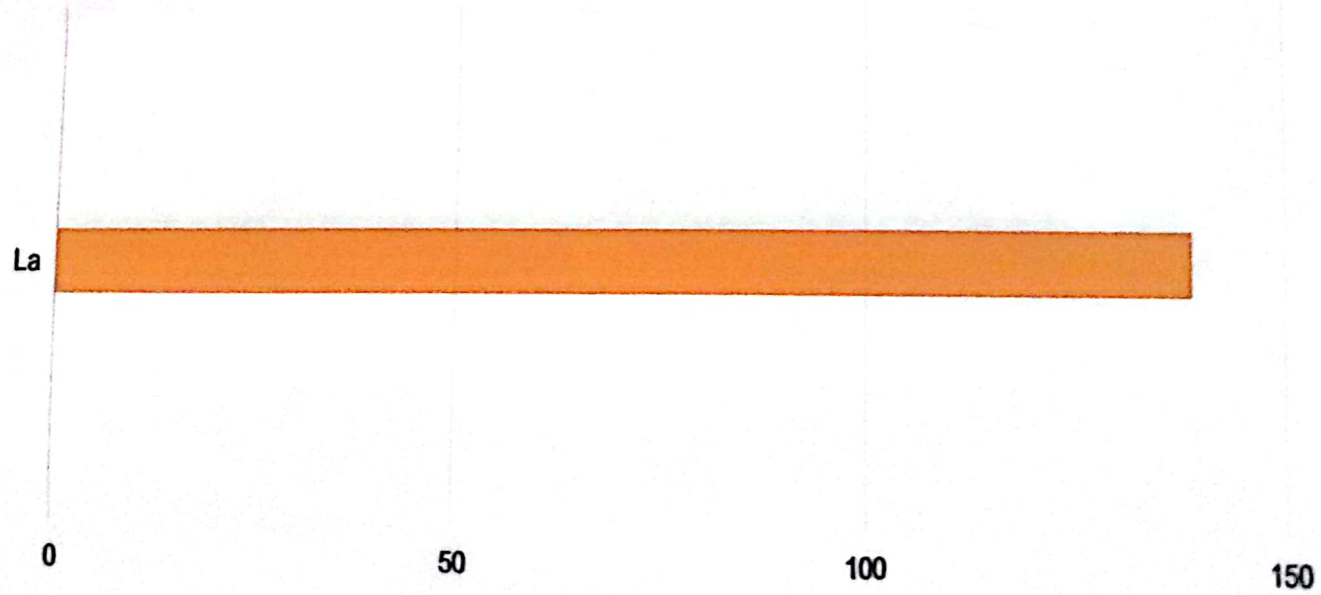
Powered by CamScanner



Respuestas	Calcular	Porcentaje
Marzo	88	63,31 %
Abril	51	36,69 %
Enero	0	0 %
Febrero	0	0 %

Respondidas: 139 Omitidas: 0

Municipio *



Powered by CamScanner